

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0344

FECHA: 27-Oct-2020

SUMINISTRANTE: ALICIA MACARENA MIRA DE FLAMENCO

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
3	BANDERA DE BELICE: Para uso interior con Escudo bordado a una cara y de 50 cms de diámetro. En tela satín, con lazas para sujetar al asta. Sin flecos y sin chonga. Medida: 1.45m x 0.90m.	165.00000	495.00000	2020-0542
4	BANDERA DE EL SALVADOR: Para uso exterior, con Escudo sublimado a una tela, 2 con flecos y 2 sin flecos. Ojetes para sujetar al asta y una laza en cada extremo. Medida: 2.45m x 1.45m.	75.00000	300.00000	2020-0542
3	BANDERA DE ITALIA: Para uso Interior, En tela satín, sin flecos ni chonga. Lazas para sujetar al asta. Medidas: 1.45m x 0.90m.	55.00000	165.00000	2020-0542
1	BANDERA DE JAPÓN: Para uso interior, en tela satín, con impresión sublimada a una cara, sin flecos ni chongas. Lazas para sujetar al asta. Medidas: 1.45m x 0.90m.	75.00000	75.00000	2020-0542
			\$ 1,035.00000	

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: UN MIL TREINTA Y CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

UACI
Clasificada por Mariana de Arteaga
Directora General UACI
DIRECTORA DE LA UACI

Lida. Ana Lucia de Los Angeles Orantes
Acuerdo No. 224/2020
AUTORIZACION

03-11-20
Fuente Financiam.: **Fondo General**
Compromiso Presupuestario: **3683**
Nelson Sandoval
Director de la Unidad Financiera Institucional



0010